MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2732

POR LA CUAL SE COMUNICA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PARTE TÉCNICA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 11/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, CONTRATACIONES PÚBLICAS Y REVISIÓN DE CONTRATOS" ID N.° 383.159 Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN A FIJAR FECHA PARA EL ACTO DE APERTURA DE SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA

Asunción, 07 de setiembre de 2020

Visto: El memorando DGAF N.° 852 del 3 de setiembre de 2020, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el acta de Evaluación Parte Técnica del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 11/2020 "Contratación de servicio de asesoría en Derecho Administrativo, Contrataciones Públicas y revisión de contratos - Plurianual" ID N.° 383.159, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 18 de agosto de 2020; y ,

CONSIDERANDO:

Que, según el acta de Recepción y Apertura de Ofertas técnica del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 11/2020 "Contratación de servicio de asesoría en Derecho Administrativo, Contrataciones Públicas y revisión de contratos – Plurianual" ID N.° 383.159, realizado a los 10 días del mes de agosto del 2020. En dicho acto ha presentado dos sobres cerrados conteniendo ofertas técnicas y económicas respectivamente el oferente : Jorge Augusto Zarate Leiva.

Asimismo, de acuerdo con el acta de Evaluación Técnica de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 11/2020, más arriba mencionada, del 18 de agosto de 2020, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 1880 del 10 de julio de 2020 expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: ...COMUNICAR el resultado de la evaluación técnica del proceso Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2020 "CONTRATACION DE SERVICIO DE ASESORIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, CONTRATACIONES PUBLICAS Y REVISION DE CONTRATOS - PLURIANUAL", ID 383.159- AUTORIZAR A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, a establecer fecha para llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobre de la Propuesta Económica, el cual será establecida en la notificación realizada al siguiente oferente...":*

Evaluación Técnica	Jorge Augusto Zarate Leiva
Puntaje Total	100 puntos

En virtud de lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2992/19, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 84 del 31 de agosto de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

En ese sentido, por memorando UOC N.° 439/2020, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la comunicación del resultado de la evaluación técnica del proceso Licitación por Concurso de Ofertas n.° 11/2020, para la contratación de referencia.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- Comunicar el resultado de la evaluación técnica del proceso Licitación por Concurso de Ofertas n.° 11/2020 **"Contratación de servicio de asesoría en Derecho Administrativo, Contrataciones Públicas y revision de contratos - Plurianual"** ID N.° 383.159.

2.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación, a establecer fecha para llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobre de la Propuesta Económica, el cual será establecida en la notificación realizada al siguiente oferente:

Evaluación Técnica	Jorge Augusto Zarate Leiva
Puntaje Total	100 puntos

3.- Realizar posteriormente la evaluación de la propuesta económica y elevar informe de los resultados para sus efectos correspondientes.

4.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado